

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4712 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador José Luis Martín Jaureguibeitia, en nombre y representación de REPSOL PETROLEO, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Quinta, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo, contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013, por el que se establece la asignación final gratuita de los derechos de emisión de gases efecto invernadero para el periodo 2013-2020, en CARTAGENA; que ha sido admitido a trámite por Diligencia de Ordenación de fecha 30/1/2014, y que figura registrado con el número 002/61/2014.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 4 de febrero de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140005328-1